



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **230**
LUIS ALBERTO PARRA ORTÍZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de mayo de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN** mediante auto emitido el 8 de mayo avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **LUIS ALBERTO PARRA ORTÍZ** a través de apoderado contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil y el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Vélez (Santander), por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la dignidad humana, a la vida y a la salud; Así mismo se vincularon como terceros con interés legítimo en el asunto al Establecimiento Carcelario y Penitenciario del municipio de Vélez (Santander) y a las demás partes, autoridades e intervinientes en el proceso penal de radicado 688613104002201600019, CUI 658726110037201280044.

Lo anterior con el fin de notificar a **DABEIBA AMPARO VALENCIA MADRIGAL** (representante legal de la víctima) y a quien interese dentro del proceso penal bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor